

Iniciativa adoptada por la situación creada por el coronavirus

## **El GPP fuerza la comparecencia del director general de Tráfico por la situación de las autoescuelas y los exámenes de conducir**

- “Sin los exámenes prácticos, no se reactivarán las clases prácticas de las autoescuelas, lo que puede provocar la ruina del sector y la pérdida de miles de empleos”

**16 de mayo de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha conseguido que se produzca la comparecencia del Director General de Tráfico, Pere Navarro, el próximo 2 de junio en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados, para explicar los criterios que va a adoptar Tráfico en la reanudación del servicio público de exámenes de conducir tanto teóricos como prácticos, tras el confinamiento producido por el coronavirus.

El Grupo Popular pidió su comparecencia el pasado 22 de abril ante la incertidumbre que viven las más de 9.000 autoescuelas que conforman el sector de la formación vial en España. La apertura de las autoescuelas con las medidas de distanciamiento, higiene y protección oportunas se producirá en el inicio de la Fase II, según la previsión orientativa para el levantamiento de las limitaciones de ámbito nacional establecida en las fases de desescalada fijadas por el Gobierno.

El Grupo Parlamentario Popular defiende que, desde el mismo momento en que abran las autoescuelas, se reanude el servicio público de exámenes de conducir, ya que el retorno a la normalidad en el sector requiere que la DGT reanude inmediatamente la realización de las pruebas de aptitud prácticas.

“Sin los exámenes prácticos, no se reactivarán en las escuelas particulares de conductores las clases prácticas preparatorias, que son la actividad esencial de las autoescuelas, lo que provocaría la ruina del sector y la pérdida de miles de empleos”, aseguran.

En esta línea, el Grupo Popular pidió la semana pasada al Gobierno, a través de una Proposición no de Ley, la reanudación del servicio público de exámenes de tráfico y su no suspensión ningún día laborable del año 2020, insistiendo en la necesidad de un protocolo de seguridad y de salud tanto para la actividad formativa de las autoescuelas como en la realización de los exámenes.